

Transparencia

Señor Director:

Luego de tres años de espera, Chile logró un importante avance en materia de transparencia y probidad, conceptos clave para el fortalecimiento de la confianza colectiva respecto de la organización y el quehacer público. Por ello la importancia del acuerdo entre la Secretaría General de la Presidencia (Segpres) y el Consejo para la Transparencia, que busca la centralización de la información gubernamental a través de un portal Web.

Este avance demuestra un férreo compromiso con la Ley de Transparencia (N° 20.285), que entrará en vigencia a inicios de 2009 con el objetivo de evidenciar el correcto funcionamiento de los órganos de la Administración del Estado, concentrando información relacionada con licitaciones, compras públicas, resultados de postulaciones a becas y subsidios habitacionales, entre otros temas.

Este es un escenario muy alentador, sobre todo si consideramos que, a partir de 2012 (fecha límite para su puesta en marcha), el Estado deberá centralizar toda la información que sea posible.

Nos encontramos, entonces, ante una ini-

ciativa que servirá para focalizar correctamente los esfuerzos que sean necesarios para mejorar el funcionamiento de los organismos públicos, situación que, de paso, justifica los \$200 millones que el Gobierno inyectó para la ejecución del proyecto a inicios del año en curso.

Sin duda, la transparencia juega un rol estratégico en la carrera por alcanzar el desarrollo y, en este sentido, Pacto Global promueve la "puesta en marcha" de este concepto.

Es importante destacar que la medida aplicada por el Gobierno se sustenta en una incansable lucha contra la corrupción, pues la transparencia es la única inversión cuyo retorno se ve replicado en la confianza que los mercados tienen en las organizaciones y que, en este caso, se verá replicado en la confianza que la ciudadanía tendrá respecto del funcionamiento de los órganos del Estado.

Por otra parte, el Centro Regional de Apoyo al Pacto Global, en alianza con Transparencia Internacional, ha puesto en marcha para la lucha contra la corrupción, una plataforma para el aprendizaje y el diálogo, así como la guía en la implementación del principio 10.

El objetivo general es constituir una plata-

forma virtual que sistematice y ordene la información sobre las empresas en América Latina y el Caribe que trabajan en favor de la anticorrupción y la transparencia, y de ese modo, compartir un objetivo común, teniendo un panorama claro del punto en que nos encontramos en esta materia.

*Margarita Ducci
Secretaria Ejecutiva
Red Pacto Global Chile (ONU)
Universidad Andrés Bello*